



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

EXPEDIENTE N° DGA-CAASPE-LPE-001-19.

CONTRATO DE SERVICIO QUE CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO VI, DEL TÍTULO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES VIGENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR **MIGUEL ANGEL MONTOYA MERCADO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES**, DEPENDIENTE DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL GOBIERNO**"; Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **COPIADORAS DIGITALES LOBO, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR **RAÚL DEL VILLAR BARRIOS**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN ADELANTE SE DENOMINARÁ "**LA EMPRESA**"; AMBAS PARTES CON CAPACIDAD JURÍDICA PARA OBLIGARSE A CUMPLIR EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA EXIGIR LOS DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- QUE LOS **TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**, REMITIERON A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES LOS LISTADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE **ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS**, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO.

II.- EN FECHA **03 DE ABRIL DE 2019** EL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO**, EMITIÓ EL ACTA DE FALLO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE **ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO**, PREVIO AL ANÁLISIS Y DE CONFORMIDAD A LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS EN LOS ASPECTOS TÉCNICO, LEGAL, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE LO DESCRITO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**, ADJUDICANDO LAS **32 (TREINTA Y DOS)**





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

PARTIDAS DETALLADAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO A FAVOR DE "LA EMPRESA" COPIADORAS DIGITALES LOBO, S.A. DE C.V.

DECLARACIONES

POR "EL GOBIERNO":

PRIMERA.- PERSONALIDAD. QUE ATENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; 1º, FRACCIÓN II, 2º, FRACCIONES I Y III, 4º Y 5º, DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE ENCUENTRA FACULTADO PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, GASTO Y EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE REQUIERE PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES; EN ESE TENOR, LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 31, FRACCIÓN XIV, Y 41, FRACCIONES I, XII, XIII Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ASÍ COMO LOS NUMERALES 1º, 2º, 3º, 4º FRACCIÓN IV, 5º, 6º FRACCIONES XVIII Y XXIII, 25, 26 Y 27 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ES FACULTAD DEL TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y TRAMITACIÓN DE LOS ASUNTOS RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN DE BIENES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA.

SEGUNDA.- AUNADO A LO ANTERIORMENTE VERTIDO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, ES UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEPENDIENTE DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, FACULTADA PARA OPERAR LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CONFORME AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

TERCERA.- QUE EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE COMPETEN AL DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES, ESTÁN PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 7, 25, 26, 27 y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

CUARTA.- QUE CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONESTIDAD EN LAS ADQUISICIONES DE LOS SUMINISTROS, CON FECHA 11 DE FEBRERO DE 1994 SE INTEGRÓ E INSTALÓ EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MEDIANTE ACTA ADMINISTRATIVA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 11 DE MARZO DEL MISMO AÑO, Y EN LA QUE SE CONSIGNA ENTRE OTRAS, LA FACULTAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS QUE REQUIERA EL PODER EJECUTIVO DE ESTA ENTIDAD.

QUINTA.- REFERENCIA PRESUPUESTAL. QUE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE **ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS** SE PAGARÁ CON CARGO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ASIGNADAS PARA ESTE RUBRO.

SEXTA.- SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HUBIERA LUGAR EL UBICADO EN **LA CALLE VALLARTA N° 195, COLONIA TEQUISQUIAPAM, EN SAN LUIS POTOSI, S.L.P.**

POR "LA EMPRESA"

SÉPTIMA.- PERSONALIDAD.- SU APODERADO LEGAL MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES UNA PERSONA MORAL CONSTITUIDA LEGALMENTE EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2006, SEGÚN ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL N° 8,175, TOMO CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO SEXTO, DEL PROTOCOLO DEL NOTARIO PÚBLICO N° 16, LIC. SALVADOR PEDROZA ROMERO, EN EJERCICIO EN ESTA CIUDAD CAPITAL, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

RAÚL DEL VILLAR BARRIOS, ACREDITA SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DESCRITA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, EN EL QUE CONSTA QUE DESEMPEÑA CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL CON LA QUE SE CONTRATA.

RAÚL DEL VILLAR BARRIOS, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR, QUE CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE DOCUMENTO, CONTENIDAS EN EL PODER CON EL QUE COMPARECE, LAS CUALES SE ENCUENTRAN VIGENTES, TODA VEZ DE QUE LAS MISMAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI LIMITADAS EN FORMA ALGUNA.

Vallarta N°195
Col. Tequisquiapam
CP. 78250
TEL. 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorslp.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Página 3 de 36

FORMATO: OM-DGA-DPJL-025-5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

OCTAVA.- PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA LEGALMENTE ESTABLECIDA EN CALLE **HIMNO NACIONAL NO. 3815, COLONIA JARDINES DEL ESTADIO, CP 78280**, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LOS IMPUESTOS Y CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **Nº CDL-061216-U42**.

NOVENA.- TENER CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE **ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS**, MOTIVO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN RAZÓN DE QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ELLO.

DÉCIMA.- TENER CONOCIMIENTO PREVIO DE LA CALIDAD, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL **ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS**, TIEMPO DE ENTREGA, PAGO Y DEMÁS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO, A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVENGAN EN SU ENTREGA-RECEPCIÓN.

DÉCIMA PRIMERA.- CONOCER LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS LEGALES VIGENTES EN EL ESTADO, LAS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ APLICA PARA CONTRATAR, MISMAS QUE SE CONTEMPLARÁN EN LO CONCERNIENTE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA SEGUNDA.- QUE FACTURARÁ SIN ABREVIATURAS, EL SERVICIO DE **ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS**, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A FAVOR DE **GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, CON DOMICILIO EN **MADERO Nº 100, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD**, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, **GES-850101-L4A**, DE ACUERDO AL PRECIO ESTABLECIDO EN SU OFERTA ECONÓMICA, PRESENTADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA TERCERA.- AMBAS PARTES SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON LA QUE COMPARECEN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, PARA CUALQUIER COMUNICADO PRESENTE O FUTURO, ASÍ COMO PARA CUALQUIER PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JUDICIAL.

QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LAS PARTES CONVIENEN EN ESTABLECER LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES

CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19

ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.

DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

PRIMERA.- OBJETO. "LA EMPRESA", SE OBLIGA ANTE "EL GOBIERNO" A PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS DESCRITO EN EL SIGUIENTE RECUADRO:

PART	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	DEPENDENCIAS	
				Nº EQUIPOS	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
1	10179	Copiadora Impresora, y Escáner 29 CPM, Copiadora, Impresora y Escáner, 29 impresiones por minuto, impresora de red, volumen mensual de 1000(mil) copias, zoom de copia de 25% a 400%, tamaño de original carta y oficio, escanea una vez e imprime varias, copiado continuo de 99 copias, 2 charolas de 500 hojas, alimentador para originales y by-pass de 50 hojas. Incluye: consumibles (hojas no), mano de obra, refacciones y todo lo que se requiera para su buen funcionamiento. 1,000 copias mensuales: : EQUIPO	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	1 2	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO: * Pedro Vallejo N° 215, 2° piso, zona centro. PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: * Dirección de Administración (Recursos Humanos) * Colaboración de Exhortos
2	10180	EQUIPO DIGITAL DE 23 CPM , escanea una vez e imprime las necesarias, resolución de 600x600 dpi, memoria de copiado de 16MB expandible; efectos digitales como: (inversión, combinación, rotación, superposición de imágenes, efecto de espejo y numeración de páginas), sistema de impresión opcional; compaginado electrónico; capacidad de copiado de 1/2 carta a doble carta; alimentación automática de 70 originales; reducción de 25% y ampliación de 400%. 3,000 copias mensuales: : EQUIPO	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	1 1 10	COORDINACIÓN GENERAL DE DEFENSORÍA SOCIAL Y DE OFICIO: * Cd. Valles, S.L.P. CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO: * Pedro Vallejo N° 215, 2° piso, Zona Centro OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL: * Dirección de Control Patrimonial. Fray Diego de la Magdalena N° 1701-A * Dirección Administrativa (Aseguramiento y Riesgo planta alta) * Dirección General de Adquisiciones. Vallarta N° 195, Tequisquilapam (Pagos y Archivo) * Dirección General de Adquisiciones. Vallarta N° 195, Tequisquilapam (Cotizadores) * Control de Gasto (DGSA) Vicente Guerrero N° 800, Planta Baja * Área Administrativa Hospital de la Salud (Carr. 57) * Área Administrativa S.N.T.E. Secc. 52, Convenio Tomasa Estéves N° 3403 * Secretaría de la Dirección de Administración de Recursos Humanos, Planta Baja. Comonfort N° 765

Vallarta N°195
Col. Tequisquilapam
CP. 78250
TEL 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorslp.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Página 5 de 36

FORMATO: OM-DGA-DPJL-025-5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.



OFICIALÍA
MAYOR

					<ul style="list-style-type: none"> * Movimientos de Personal, Planta Baja. Leticia Salazar C. Comonfort 765 * Dirección de Licitaciones, área contratos, Planta Baja. Vallarta N° 195
				6	<p>PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Combate al Secuestro * Mandamientos Judiciales * Subdirección de Investigación * Subprocuraduría de Investigación * Servicios Generales * Atención Temprana <p>1</p> <p>SECRETARÍA DE FINANZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Despacho del Titular <p>2</p> <p>SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Contraloría Interna * Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje <p>1</p> <p>SECRETARÍA PARTICULAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Despacho del Gobernador (Área Recepción)
3	10181	<p>EQUIPO DIGITAL DE 23 CPM, escanea una vez e imprime las necesarias, resolución de 600x600 dpi, memoria de copiado de 16MB expandible; efectos digitales como: (inversión, combinación, rotación, superposición de imágenes, efecto de espejo y numeración de páginas), sistema de impresión opcional; compaginado electrónico; capacidad de copiado de 1/2 carta a doble carta; alimentación automática de 70 originales; reducción de 25% y ampliación de 400%. 2,000 copias mensuales: : EQUIPO</p>	<p>Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.</p>	5	<p>PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Control de Procesos (Madero) * Subprocuraduría Zona Media * Subprocuraduría Zona Altiplano * Subprocuraduría Huasteca Sur * Instituto de Formación <p>4</p> <p>SECRETARÍA PARTICULAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Casa de Gobierno (Residencia y áreas privadas, 2 equipos) * Casa de Gobierno (Dirección General de Giras y Eventos) * Palacio de Gobierno (Dirección de Relaciones Públicas)
4	10182	<p>EQUIPO DIGITAL DE 30 CPM, función de copidora impresora y escáner, escanea una vez e imprime las programadas, resolución de 600x600 dpi, memoria ampliada de copiado a 32MB expandible; efectos digitales como: (reverso de imagen, combinación de imagen, rotación de imagen e imagen de espejo), sistema de impresión y escáner en red; compaginado electrónico; capacidad de copiado de 1/2 carta a</p>	<p>Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.</p>	6	<p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <ul style="list-style-type: none"> * Dirección de Prevención y Reinserción Social (2) * Centro de Reinserción Social "La Pila" * Centro de Reinserción Social Cd. Valles * Centro de Reinserción Social Rioverde * Centro de Reinserción Social Matehuala

Vallarta N°195
Col. Tequisquiapam
CP. 78250
TEL. 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorslp.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Página 6 de 36

FORMATO: OM-DGA-DP-JL-025-5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

		doble carta; alimentación automática de 50 originales; reducción de 25% y ampliación de 400%. 6,500 copias mensuales: : EQUIPO			
5	10183	EQUIPO DIGITAL DE 30 CPM, escanea una vez e imprime las necesarias, resolución de 600x600 dpi, memoria de copiado de 16MB expandible; efectos digitales como: (inversión, combinación, rotación, superposición de imágenes, efecto de espejo y numeración de páginas), sistema de impresión opcional; compaginado electrónico; capacidad de copiado de 1/2 carta a doble carta; alimentación automática de 70 originales; reducción de 25% y ampliación de 400%. 5,000 copias mensuales: : EQUIPO	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	8 1 7 7 1 3	<p>PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Recursos Humanos *Subprocuraduría Delitos Sexuales *Despacho del Procurador *Instituto de Formación *Dirección de Servicios Periciales *Subprocuraduría Huasteca Norte 1 *Subprocuraduría Huasteca Norte 2 *Dirección de Administración <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL</p> <p>SECRETARÍA DE FINANZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Procuraduría Fiscal * Dirección de Control Presupuestal * Subdirección de Control Tributario * Dirección Administrativa * Caja General * Departamento de Control de Ingresos * Oficina de Relaciones Exteriores <p>SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Subsecretaría * Instituto de Atención a Migrantes * Dirección del Notariado * Dirección de Desarrollo Político * Dirección de Informática y Sistemas * Dirección General de Derechos Humanos * Comisión Estatal de Búsqueda de Personas <p>SECRETARÍA PARTICULAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Dirección General Ejecutiva <p>SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR</p>
6	10184	EQUIPO DIGITAL DE 30 CPM, función de copiadora impresora y escáner, escanea una vez e imprime las programadas, resolución de 600x600 dpi, memoria de copiado de 32MB expandible; sistema de impresión y escáner en red; compaginado electrónico; capacidad de copiado de 1/2 carta, carta a oficio; alimentación	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	1 13	<p>SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Despacho del Titular <p>OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Dirección de Servicios Aéreos. Hangar de Gobierno * Control Patrimonial (mobiliario) Fray Diego de la Magdalena N° 1701. * Dirección General de Servicios Administrativos. Guerrero N° 800.

Vallarta N°195
Col. Tequisquiapam
CP. 78250
TEL. 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorslp.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Página 7 de 36

FORMATO: OM-DGA-DPJL-025-5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.



OFICIALÍA
MAYOR

		automática de 50 originales; reducción de 25% y ampliación de 400%, copiado 2 en 1 y 4 en 1, modos de imagen (auto, texto, foto y texto/ foto) 1,000 copias mensuales: EQUIPO			<ul style="list-style-type: none"> * Recursos Materiales. Vicente Guerrero N° 860. * Dirección Administrativa planta baja, Financiero y Correspondencia. Vicente Guerrero N° 883. * Dirección de Servicios Generales. Vicente Guerrero N° 800.
					<ul style="list-style-type: none"> * Dirección Administrativa (A.S.E.) Vicente Guerrero N° 800. * Oficina Energías Eco-sustentables. Vicente Guerrero N° 800. * Director Jurídico, Planta Alta. Vicente Guerrero N° 800 * Despacho del Titular. Área secretaria, Planta Alta, Guerrero N° 800. * Servicios Básicos, energía eléctrica / agua. Planta Baja. Guerrero N° 800. * Vigencias Médicas D.A.R.H.. Planta Alta, Comonfort N° 765 * Departamento de Remuneraciones D.A.R.H., Planta Alta, Comonfort N° 765
7	10185	EQUIPO DIGITAL DE 30 CPM, función de copiadora impresora y escáner, escanea una vez e imprime las programadas, resolución de 600x600 dpi, memoria de copiado de 32MB expandible;; sistema de impresión y escáner en red; compaginado electrónico; capacidad de copiado de 1/2 carta, carta a oficio; alimentación automática de 50 originales; reducción de 25% y ampliación de 400%, copiado 2 en 1 y 4 en 1, modos de imagen (auto, texto, foto y texto/ foto) 4,000 copias mensuales: EQUIPO	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	1 3	<p>OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Dirección de Desarrollo Humano. General I. Martínez N° 1275 <p>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Oficinas Administrativas S.L.P. * Cd. Valles, S.L.P. (2 equipos)
8	10186	EQUIPO DIGITAL DE 30 CPM, función de copiadora impresora y escáner, escanea una vez e imprime las programadas, resolución de 600x600 dpi, memoria de copiado de 32MB expandible;; sistema de impresión y escáner en red; compaginado electrónico; capacidad de copiado de 1/2 carta, carta a oficio; alimentación automática de 50 originales; reducción de 25% y ampliación de 400%, copiado 2 en 1 y 4 en 1, modos de imagen (auto, texto, foto y texto/ foto) 3,000 copias mensuales: EQUIPO	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	4 3 1 3	<p>SECRETARÍA DE CULTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Orquesta Sinfónica del Estado * Banda de Música del Estado * Dirección Administrativa * Dirección General de Patrimonio e Infraestructura Cultural (Morelos N° 1055) <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL</p> <p>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Matehuala, S.L.P. <p>SECRETARÍA DE FINANZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Oficina Recaudadora 004 * Coordinación de Oficinas Recaudadoras * Dirección General de Coordinación Hacendaría

Vallarta N°195
Col. Tequisquiapam
CP. 78250
TEL. 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorslp.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Página 8 de 36

FORMATO: OM-DGA-DPJL-025-5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

9	10187	EQUIPO DIGITAL DE 30 CPM, función de copiadora impresora y escáner, escanea una vez e imprime las programadas, resolución de 600x600 dpi, memoria de copiado de 32MB expandible; sistema de impresión y escáner en red; compaginado electrónico; capacidad de copiado de 1/2 carta, carta a oficio; alimentación automática de 50 originales; reducción de 25% y ampliación de 400%, copiado 2 en 1 y 4 en 1, modos de imagen (auto, texto, foto y texto/ foto) 3,000 copias mensuales: : EQUIPO	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	5	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
10	10188	EQUIPO DIGITAL DE 30 CPM, función de copiadora impresora y escáner, escanea una vez e imprime las programadas, resolución de 600x600 dpi, memoria de copiado de 32MB expandible; sistema de impresión y escáner en red; compaginado electrónico; capacidad de copiado de 1/2 carta, carta a oficio; alimentación automática de 50 originales; reducción de 25% y ampliación de 400%, copiado 2 en 1 y 4 en 1, modos de imagen (auto, texto, foto y texto/ foto) 2,000 copias mensuales: : EQUIPO	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	11	OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL: * Dirección General de Servicios Administrativos (Subdirección Jurídica). Vicente Guerrero N° 800. * Dirección General de Recursos Humanos. Comonfort N° 765 (SEER). * Dirección de Servicios Generales. Vicente Guerrero N° 800. * Oficina Abogados. Dirección de Relaciones Laborales. Planta Baja. Guerrero N° 800. * Oficina Contralores, Planta Alta. Guerrero N° 800 * Servicios Básicos Arrendamientos. Planta Baja. Guerrero N° 800 * Oficina secretaria de la Dirección General de Recursos Humanos. Planta Alta. Comonfort N° 765. * Oficina Administrativa, Dirección Archivo General del Estado. Fray Diego de la Magdalena N° 1701-B * Subdirección de Administración de Recursos Humanos. Comonfort N° 785 * Oficina Asesoría Manuales, Dirección de Organización y Métodos. Planta Alta. 5 de Mayo N° 515. * Área administrativa, Planta Alta, Dirección de Control Patrimonial. Fray Diego de la Magdalena N° 1701-A
				4	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL: * Despacho del Secretario (Aldama esq. Iturbide) * Delegación Zona Altiplano (Matehuala) * Delegación Zona Media (Rloverde) * Delegación Zona Huasteca (Cd. Valles)
				9	SECRETARÍA DE FINANZAS:

Vallarta N°195
Col. Tequisquiapam
CP. 78250
TEL. 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorslp.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Página 9 de 36

FORMATO: OM-DGA-DPJL-025-5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

					<ul style="list-style-type: none"> * Dirección de Contabilidad Gubernamental * Dirección General de Egresos * Contraloría Interna * Formas Valoradas y Archivo * Recaudadora 002 * Recaudadora 078 * Módulo de Licencias * Recaudadora Rioverde * Delegación Fiscal Zona Centro
11	10189	<p>EQUIPO DIGITAL DE 30 CPM, función de copiadora impresora y escáner, escanea una vez e imprime las programadas, resolución de 600x600 dpi, memoria de copiado de 32MB expandible;; sistema de impresión y escáner en red; compaginado electrónico; capacidad de copiado de 1/2 carta, carta a oficio; alimentación automática de 50 originales; reducción de 25% y ampliación de 400%, copiado 2 en 1 y 4 en 1, modos de imagen (auto, texto, foto y texto/ foto) 2,000 copias mensuales : EQUIPO</p>	<p>Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.</p>	1	<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS</p>
				2	<p>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Matehuala, S.L.P. * Cd. Valles, S.L.P.
12	10190	<p>EQUIPO DIGITAL DE 30 CPM, función de copiadora impresora y escáner, escanea una vez e imprime las programadas, resolución de 600x600 dpi, memoria de copiado de 32MB expandible;; sistema de impresión y escáner en red; compaginado electrónico; capacidad de copiado de 1/2 carta, carta a oficio; alimentación automática de 50 originales; reducción de 25% y ampliación de 400%, copiado 2 en 1 y 4 en 1, modos de imagen (auto, texto, foto y texto/ foto) 1,000 copias mensuales : EQUIPO</p>	<p>Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.</p>	4	<p>SECRETARÍA DE FINANZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Archivo Inteligente * Almacén Santos Degollado * Parcialidades * Dirección de Imagen y Comunicación Integral
13	10191	<p>EQUIPO DIGITAL DE 35 CPM, escanea una vez e imprime las necesarias, ampliación y reducción de 25% a 400%, indicador de copias de 1 a 999, resolución de 600 x 600 DPI, cambio automático de bandejas, modo de ahorro de energía, dúplex, compaginado automático, selección automática de papel, ampliación y reducción automática, densidad automática</p>	<p>Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.</p>	2	<p>SECRETARÍA DE TURISMO:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Despacho del Titular * Dirección Administrativa

Vallarta N°195
Col. Tequisquiapam
CP. 78250
TEL. 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorslp.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Página 10 de 36

FORMATO: OM-DGA-DPJL-025-5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

		de imagen, carta, oficio y doble carta. 10,000 copias mensuales: : EQUIPO			
14	10192	EQUIPO DIGITAL DE 35 CPM, escanea una vez e imprime las necesarias, ampliación y reducción de 25% a 400%, indicador de copias de 1 a 999, resolución de 600 x 600 DPI, cambio automático de bandejas, modo de ahorro de energía, dúplex, compaginado automático, selección automática de papel, ampliación y reducción automática, densidad automática de imagen, carta, oficio y doble carta. 6,000 copias mensuales: : EQUIPO	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	2	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
15	10193	EQUIPO DIGITAL DE 60 CPM, escanea una vez e imprime las necesarias, resolución de 600 x 600 dpi, memoria de copiado de 32 mb expandible, efectos digitales como: (reverso de imagen, combinación de imagen, rotación de imagen, imagen de espejo y numeración de pagina), sistema de impresión opcional, compaginado electrónico, capacidad de copiado de 1/2 carta a doble carta, alimentación automática de 70 originales, reducción de 25% y ampliación de 400%. 8,000 copias mensuales: : EQUIPO	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	1 1 1 2	COORDINACIÓN GENERAL DE DEFENSORÍA SOCIAL Y DE OFICIO: * La Pila, S.L.P. PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: * Control de Procesos (La Pila) SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL SECRETARÍA DE FINANZAS: * Fiscalización
16	10194	EQUIPO DIGITAL DE 60 CPM, escanea una vez e imprime las necesarias, resolución de 600 x 600 dpi, memoria de copiado de 32 mb expandible, efectos digitales como: (reverso de imagen, combinación de imagen, rotación de imagen, imagen de espejo y numeración de pagina), sistema de impresión opcional, compaginado electrónico, capacidad de copiado de 1/2 carta a doble carta, alimentación automática de 70 originales, reducción de 25% y ampliación de 400%. 5,000 copias mensuales: : EQUIPO	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	1 1 4	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL COORDINACIÓN GENERAL DE DEFENSORÍA SOCIAL Y DE OFICIO: * Oficinas administrativas. Perfecto Amezquita N° 101 OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL: * Almacén Planta Baja. Guerrero N° 800 * Dirección de Licitaciones. Planta Baja. Vallarta N° 195 * Pasillo Dirección de Compras. Vallarta N° 195 * Área Administrativa Hospital Ángeles. Dirección de Servicios Médicos. Antonio Aguilar N° 155

Vallarta N°195
Col. Tequisquiapam
CP. 78250
TEL. 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorslp.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Página 11 de 36

FORMATO: OM-DGA-DPJL-025-5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

				3	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
				2	SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL: * Despacho del Secretario * Dirección Administrativa
				2	SECRETARÍA DE FINANZAS: * Módulo de Fotocopiado * Dirección General de Planeación
17	10195	EQUIPO DIGITAL DE 60 CPM, escanea una vez e imprime las necesarias, resolución de 600 x 600 dpi, memoria de copiado de 32 mb expandible, efectos digitales como: (reverso de imagen, combinación de imagen, rotación de imagen, imagen de espejo y numeración de pagina), sistema de impresión opcional, compaginado electrónico, capacidad de copiado de 1/2 carta a doble carta, alimentación automática de 70 originaies, reducción de 25% y ampliación de 400%. 23,000 copias mensuales: : EQUIPO	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	1	SECRETARÍA DE CULTURA
				1	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL
				4	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO: * Dirección General de Asuntos Jurídicos * Coordinación General de Apoyo Administrativo * Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje * Dirección General de Gobernación
				5	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
				1	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
18	10196	EQUIPO DIGITAL DE 60 CPM, escanea una vez e imprime las necesarias, resolución de 600 x 600 dpi, memoria de copiado de 32 mb expandible, efectos digitales como: (reverso de imagen, combinación de imagen, rotación de imagen, imagen de espejo y numeración de pagina), sistema de impresión opcional, compaginado electrónico, capacidad de copiado de 1/2 carta a doble carta, alimentación automática de 70 originales, reducción de 25% y ampliación de 400%. 10,000 copias mensuales: : EQUIPO	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	4	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: * PME Administración * PME Guardia * Dirección de Investigación * Unidad de Atención Temprana
				3	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
				3	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL:
				8	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO: * Dirección del Registro Civil (2) * Oficina de Enlace de la SGG en Zona Huasteca * Despacho del Titular * Dirección del Periódico Oficial del Estado * Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (2)
				12	* Coordinación Estatal de Protección Civil
					SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

					* Dirección de Ejecución de Medidas para Menores
19	10197	EQUIPO DIGITAL DE 60 CPM , escanea una vez e imprime las necesarias, resolución de 600 x 600 dpi, memoria de copiado de 32 mb expandible, efectos digitales como: (reverso de imagen, combinación de imagen, rotación de imagen, imagen de espejo y numeración de página), sistema de impresión opcional, compaginado electrónico, capacidad de copiado de 1/2 carta a doble carta, alimentación automática de 70 originales, reducción de 25% y ampliación de 400%. 15,000 copias mensuales: : EQUIPO	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	1 2 1 10	COORDINACIÓN GENERAL DE DEFENSORÍA SOCIAL Y DE OFICIO: * Oficinas administrativas. Perfecto Amezcuita N° 101 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS SECRETARÍA PARTICULAR: * Dirección administrativa. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA: * Dirección General de Seguridad Pública (2)
20	10198	EQUIPO DIGITAL DE 60 CPM , escanea una vez e imprime las necesarias, resolución de 600 x 600 dpi, memoria de copiado de 32 mb expandible, efectos digitales como: (reverso de imagen, combinación de imagen, rotación de imagen, imagen de espejo y numeración de página), sistema de impresión	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia. Empleado de mostrador de 8:00 a 4:00 de lunes a viernes.	1 1	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Se requiere con operador
		opcional, compaginado electrónico, capacidad de copiado de 1/2 carta a doble carta, alimentación automática de 70 originales, reducción de 25% y ampliación de 400%. 30,000 copias mensuales: : EQUIPO			
21	10199	EQUIPO DIGITAL DE 60 CPM , escanea una vez e imprime las necesarias, resolución de 600 x 600 dpi, memoria de copiado de 32 mb expandible, efectos digitales como: (reverso de imagen, combinación de imagen, rotación de imagen, imagen de espejo y numeración de página), sistema de impresión opcional, compaginado electrónico, capacidad de copiado de 1/2 carta a doble carta, alimentación	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	1 1	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO: * Dirección General de Normatividad SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES: * Dirección de Administración y Finanzas





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

		automática de 70 originales, reducción de 25% y ampliación de 400%. 10,000 copias mensuales: : EQUIPO			
22	10200	EQUIPO DIGITAL DE 81 CPM, escanea una vez e imprime las necesarias, resolución de 600 x 600 dpi, memoria de copiado de 64 mb expandible, sistema de impresión opcional; compaginado electrónico, capacidad de copiado de media carta a doble carta, alimentación automática de 73 originales, reducción del 33% y ampliación de 400%. 12,000 copias mensuales: : EQUIPO	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	2	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO: * Departamento de Fotocopiado
23	10245	EQUIPO DIGITAL DE 81 copias por minuto o mayor, escanea una vez e imprime las necesarias, resolución de 600 x 600 DPI, memoria de copiado de 64 mb expandible, sistema de impresión opcional, compaginado electrónico, capacidad de copiado de media carta a doble carta, alimentación automática de 81 originales, reducción del 33% y ampliación de 400%, 12,000 copias mensuales: : EQUIPO	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	1 1	SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL: * Pasillo Subdirección de Administración de Recursos Humanos. Planta Baja. Comonfort N° 765
24	10246	ESCANER KV-SL1056-M. Velocidad simplex de digitalización de 45 PPM; velocidad dúplex de digitalización de 90 IPM; modo de escaneo CIS a color / blanco y negro; alimentador automático de documentos de 100 hojas 80 grs.; digitalización dúplex a color de tarjetas de visita a tamaño A4; documentos mixtos, alimentación de varias tarjetas duras y modo de papel largo; digitalización de papeles delgados, desde 20 a 413 G/M2; sistema operativo soportado, Windows en su totalidad, mac, Linux, interfaz USB 2.0; detección inteligente de doble alimentación usando sensor ultrasónico; procesamiento de imágenes avanzado y mecanismo de alimentación del papel de	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	6	OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL: * Oficialía de Partes Vicente Guerrero N° 800 (2 equipos) * Dirección Administrativa (Financiero) Vicente Guerrero N° 800. * Dirección General de Recursos Humanos, Comonfort N° 765. * Dirección de Control Patrimonial. Fray Diego de la Magdalena N° 1701-A * Departamento de Remuneraciones. Dirección de Administración de Recursos Humanos. Planta Alta. Comonfort N° 765





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES

CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19

ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.

DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

		máxima fiabilidad; ciclo de trabajo mensual: 6,000 copias mensuales: : EQUIPO			
25	10502	COPIADORA MULTIFUNCIONAL DIGITAL A COLOR , velocidad de 30 páginas por minuto; resolución de 1200 x 1200 dpi; memoria estándar de 1 GB; efectos digitales como, (reverso de imagen, combinación de imagen, rotación de imagen e imagen de espejo); sistema de impresión y escáner en red; compaginado electrónico; capacidad de papel carta y oficio; capacidad de impresión de 1/2 carta a oficio por cristal y rade 10 una charola de 250 hojas; un bypass de 100 hojas; alimentador automático de 50 originales; dúplex automático; reducción 25% y ampliación de 400%; conectividad USB 2.0 y red 10/100base para 2,000 copias mensuales: : EQUIPO	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	5 1 1	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA TÉCNICA DE GABINETE OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL: * Oficina del Director de Desarrollo Humano. General I. Martínez N° 127
26		IMPRESORA LASER MONOCROMATICA BLANCO Y NEGRO DE BAJO VOLUMEN CON VELOCIDAD DE 20 IMPRESIONES POR MINUTO ; resolución de 600 x 600 DPI memoria estándar de 8 MB, capacidad de papel carta y oficio; charola de 250 hojas, impresión duplex manual. 2,000 impresiones mensuales: : EQUIPO.	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	65	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
27		IMPRESORA LASER MONOCROMATICA BLANCO Y NEGRO DE MEDIANO VOLUMEN CON VELOCIDAD DE 42 IMPRESIONES POR MINUTO ; resolución de 1200 x 1200 DPI, memoria estándar de 256 MB; interfaz usb alta velocidad 2.0 ethernet 10/100 tx; capacidad de papel carta y oficio; bandeja de papel de 250 hojas; bandeja multipropósito de 50 hojas de impresión en duplex automático. 5,000 impresiones mensuales: : EQUIPO.	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	16	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
28		IMPRESORA LASER MONOCROMATICA BLANCO Y	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-	7	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Vallarta N°195
Col. Tequisquiapam
CP. 78250
TEL. 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorslp.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Página 15 de 36

FORMATO: OM-DGA-DPJL-025-5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES

CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19

ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.

DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

		<p>NEGRO DE ALTO VOLUMEN CON VELOCIDAD DE 50 IMPRESIONES POR MINUTO; resolución de 1200 x 1200 DPI; memoria estándar de 2GB; interfaz estándar usb 2.0 tipo A; Ethernet 10 base-T/100-TX/1000 base-T; capacidad de papel de 500 hojas; bandeja de multipropósito de 100 hojas; impresión duplex automático. 10,000 impresiones mensuales: : EQUIPO.</p>	<p>correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.</p>		
29		<p>Escáner de superficie plana con velocidad simplex de digitalización de 120 ppm; velocidad 240 dúplex ipm, modo de escaneo a color y blanco y negro, alimentador automático de 200 hojas con escaneo a doble cara de una sola pasada, pantalla táctil en color de 20.3 con inclinación ajustable, teclado extraíble a tamaño real para introducción rápida de datos,</p>	<p>Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.</p>	1	<p>SECRETARIA DE FINANZAS * Madero N° 100, Zona Centro</p>
		<p>Sistemas Operativos Compatibles: Linux Debian (7.0, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 8.0, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6), Linux Fedora (22, 23, 24), Linux Mint (17, 17.1, 17.2, 17.3, 18), Linux Red Hat Enterprise (6.0, 7.0), Linux SUSE (13.2, 42.1), Linux Ubuntu (12.04, 14.04, 15.10, 16.04, 16.10), OS Mac OS X 10.12 sierra , OS x 10.10 Yosemite, OS x 10.11 El Capitan, UNIX y Windows® 10: todas las ediciones de 32 y 64 bits (excepto RT OS para Tablets) , Windows 7: todas las ediciones de 32 y 64 bits, Windows 8/8.1: todas las ediciones de 32 y 64 bits (excepto RT OS para Tablets)</p> <p>Otras funciones: Optimización de texto/imagen; Ajustes de imagen ; Creación de trabajos; Configuración de la calidad de salida: Resolución de escaneo seleccionable de 75 a 600 ppp; Detención automática del color; Borrado de bordes; Notificación de trabajos; Supresión de páginas en blanco; Ajustes Rápidos de HP; HP EveryPage³; Orientación automática; Reconocimiento óptico de caracteres (OCR) integrado,</p>			

Vallarta N°195
Col. Tequisquiapam
CP. 78250
TEL. 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorslp.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Página 16 de 36

FORMATO: OM-DGA-DP-JL-025-5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

		Recorte automático de página; Tono automático; Escaneados de tarjetas de ID en relieve sobre la superficie plana. trabajo mensual: 100,000 copias mensuales: : EQUIPO.			
30		Escáner con velocidad simplex de 65 ppm y dúplex de 130 ppm, modo de escaneo CIS a color/blanco y Negro, alimentador automático de documentos de 100 hojas,80 grm; detección inteligente de doble alimentación usando un sensor ultrasónico, compresión de imagen MH, MMR, JPEG; control de imagen como vista previa, Re-escaneo automático, ajuste automático de brillo, salida multicolor, umbral dinámico, nivel de blancura del papel, énfasis de imagen, Gama, separación automática, Reducción de ruido.	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	1	SECRETARIA DE FINANZAS * Madero N° 100, Zona Centro
		Sistema operativo soportado: Windows XP(32 bit SP2 o posterior), Windows Vista, SP2 (32/64 bit), Windows 7 (32/64 bit), Windows 8 (32/64-bit), Windows 8.1 (32/64-bit), Windows Server 2003 SP2 (32/64-bit) Windows Server 2003 R2 SP2 (32/64-bit), Windows Server 2008 SP2 (32/64-bit), Windows Server 2008 R2 SP1 (64-bit), Windows Server 2012 (64-bit). Interfaz USB 2.0. Trabajo mensual: 80,000 copias mensuales: : EQUIPO.			
31		Equipo digital de 65 ppm, escaneado a doble estándar de hasta 180 originales por minuto, alimentador de documentos de 150 originales carta , oficio hasta doble carta, escaneado y copiado hasta doble carta, capacidad de entrada de papel de 3650 hojas hasta 6650 hojas, bypass manual de 150 hojas, impresión dúplex automática, ampliación de 25% a 400% en incrementos de 0.1 %, ampliación automática, resolución de 1800 x 600 ppp, 1200 x 1200 ppp, sistemas operativos Windows (x32/x64) XP/Vista/7/8, Windows Server (x32/x64), 2003,2008,2008	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	1	SECRETARIA DE FINANZAS * Díaz de León N° 200, Zona Centro

Vallarta N°195
Col. Tequisquiapam
CP. 78250
TEL. 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorsip.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Página 17 de 36

FORMATO: OM-DGA-DPJL-025-5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

		R23/20123, macintosh OS X 10.2.5 o posterior, UNIX/Linux/Citrix, funciones de la impresora Impresión DirectPrint de PCL, PS, TIFF, XPS, PDF, archivos PDF cifrados y OOXML (DOCX, XLSX, PPTX), mixmedia, mixplex, programación de trabajos Easy Set, superposición, marca de agua, protección de copias carbón. Trabajo mensual: 80,000 copias mensuales: : EQUIPO.			
32		EQUIPO DIGITAL DE 60 CPM, escanea una vez e imprime las necesarias, resolución de 600 x 600 dpi, memoria de copiado de 32 mb expandible, efectos digitales como: (reverso de imagen, combinación de imagen, rotación de imagen, imagen de espejo y numeración de pagina), sistema de impresión opcional, compaginado electrónico, capacidad de copiado de 1/2 carta a doble carta, alimentación automática de 70 originales, reducción de 25% y ampliación de 400%. 15,000 copias mensuales: : EQUIPO	Manual de operación del equipo. Servicio técnico preventivo-correctivo que incluya refacciones y consumibles, tiempo de respuesta de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área se trasladara al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la dependencia.	1	SECRETARIA DE FINANZAS * Diaz de León N° 200, Zona Centro

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

- Los equipos que los licitantes deberán ofertar, serán únicamente en las siguientes marcas: **Kyocera, Canon, Mita, Xerox, Ricoh y Panasonic**, ya que son las marcas que cumplen las necesidades de las Dependencias.
- Los equipos no deberán tener una antigüedad mayor a un año.
- Todos los equipos deberán contar con manual de operación del equipo.
- El arrendamiento de los equipos incluye el servicio de mantenimiento técnico preventivo y correctivo incluyendo refacciones y consumibles.
- El Tiempo de respuesta en caso de reporte de falla, será de 4 horas a partir del reporte técnico, en caso de no poder reparar el equipo en área, se trasladará al taller y se sustituirá por uno de similares características, lo anterior sin costo para la Dependencia.
- En la descripción de los bienes, deberán indicar las marcas y modelos de los bienes ofertados.
- Los Licitantes deberán presentar dentro del sobre de la propuesta económica, un CD que contenga la cotización del costo anual por partida, de conformidad con el CD de instalación del sistema que será entregado en el acto de la Junta de Aclaraciones.

Vallarta N°195
Col. Tequisquiapam
CP. 78250
TEL. 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorslp.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Página 18 de 36

FORMATO: OM-DGA-DPJL-025-5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

ESTE ES EL NÚMERO DE EQUIPOS SOLICITADOS HASTA EL MOMENTO, SIN EMBARGO POR TRATARSE DE UN CONTRATO ABIERTO PODRÁ INCREMENTARSE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LAS MISMAS, LO CUAL SE HARÁ CONSTAR EN LOS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE PARA TAL EFECTO SE REALICEN.

LA DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS ADJUDICADOS SON LOS PROPORCIONADOS POR "LA EMPRESA" EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, TODA VEZ QUE LAS CARACTERÍSTICAS SON SUPERIORES A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO. LAS PARTES FIJAN DE COMÚN ACUERDO COMO PRECIO DEL SERVICIO DEL ARRENDAMIENTO DE LAS FOTOCOPIADORAS, A QUE SE REFIERE EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO, **UN MONTO TOTAL QUE AMPARA LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO, POR LA CANTIDAD DE \$4'853,610.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.),** Y CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE CADA UNA DE ELLAS, **SE DEBERÁ FACTURAR LA CANTIDAD MENSUAL ESTABLECIDA EN LA DESCRIPCIÓN DE CADA PARTIDA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE Y LOS EXCEDENTES SERÁN CUBIERTOS DIRECTAMENTE POR CADA DEPENDENCIA, DENTRO DE SU PRESUPUESTO DISPONIBLE Y AUTORIZADO CON EL QUE CUENTAN PARA ESTA CONTRATACIÓN,** CANTIDAD QUE PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS PERO QUE SE TOMA COMO CANTIDAD FIJA PARA EFECTOS DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, MISMA QUE SE DESCRIBE EN LA CLÁUSULA NOVENA DEL CITADO CONTRATO.

TERCERA.- DE LOS EXCEDENTES. LOS COSTOS UNITARIOS DE LAS COPIAS EXCEDENTES SE ESTABLECEN EN EL SIGUIENTE CUADRO.

PART	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	N° DE EQUIPOS	COPIADORAS DIGITALES LOBO, S.A. DE C.V.
			P/U POR COPIA
1	COPIADORA IMPRESORA, Y ESCÁNER 29 CPM, COPIADORA, IMPRESORA Y ESCÁNER, 29 IMPRESIONES POR MINUTO, IMPRESORA DE RED, VOLUMEN MENSUAL DE 1000(MIL) COPIAS, ZOOM DE COPIA DE 25% A 400%, TAMAÑO DE ORIGINAL	3	0.33





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

	CARTA Y OFICIO, ESCANEA UNA VEZ E IMPRIME VARIAS, COPIADO CONTINUO DE 99 COPIAS, 2 CHAROLAS DE 500 HOJAS, ALIMENTADOR PARA ORIGINALES Y BY-PASS DE 50 HOJAS. INCLUYE: CONSUMIBLES (HOJAS NO), MANO DE OBRA, REFACCIONES Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. 1,000 COPIAS MENSUALES: : EQUIPO		
2	EQUIPO DIGITAL DE 23 CPM , ESCANEA UNA VEZ E IMPRIME LAS NECESARIAS, RESOLUCIÓN DE 600X600 DPI, MEMORIA DE COPIADO DE 16MB EXPANDIBLE; EFECTOS DIGITALES COMO: (INVERSIÓN, COMBINACIÓN, ROTACIÓN, SUPERPOSICIÓN DE IMÁGENES, EFECTO DE ESPEJO Y NUMERACIÓN DE PÁGINAS), SISTEMA DE IMPRESIÓN OPCIONAL; COMPAGINADO ELECTRÓNICO; CAPACIDAD DE COPIADO DE 1/2 CARTA A DOBLE CARTA; ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA DE 70 ORIGINALES; REDUCCIÓN DE 25% Y AMPLIACIÓN DE 400%. 3,000 COPIAS MENSUALES: : EQUIPO	22	0.27
3	EQUIPO DIGITAL DE 23 CPM , ESCANEA UNA VEZ E IMPRIME LAS NECESARIAS, RESOLUCIÓN DE 600X600 DPI, MEMORIA DE COPIADO DE 16MB EXPANDIBLE; EFECTOS DIGITALES COMO: (INVERSIÓN, COMBINACIÓN, ROTACIÓN, SUPERPOSICIÓN DE IMÁGENES, EFECTO DE ESPEJO Y NUMERACIÓN DE PÁGINAS), SISTEMA DE IMPRESIÓN OPCIONAL; COMPAGINADO ELECTRÓNICO; CAPACIDAD DE COPIADO DE 1/2 CARTA A DOBLE CARTA; ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA DE 70 ORIGINALES; REDUCCIÓN DE 25% Y AMPLIACIÓN DE 400%. 2,000 COPIAS MENSUALES: : EQUIPO	9	0.33
4	EQUIPO DIGITAL DE 30 CPM , FUNCIÓN DE COPIADORA IMPRESORA Y ESCÁNER, ESCANEA UNA VEZ E IMPRIME LAS PROGRAMADAS, RESOLUCIÓN DE 600X600 DPI, MEMORIA AMPLIADA DE COPIADO A 32MB EXPANDIBLE; EFECTOS DIGITALES COMO: (REVERSO DE IMAGEN, COMBINACIÓN DE IMAGEN, ROTACIÓN DE IMAGEN E IMAGEN DE ESPEJO), SISTEMA DE IMPRESIÓN Y ESCÁNER EN RED; COMPAGINADO ELECTRÓNICO; CAPACIDAD DE COPIADO DE 1/2 CARTA A DOBLE CARTA; ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA DE 50 ORIGINALES; REDUCCIÓN DE 25% Y AMPLIACIÓN DE 400%. 6,500 COPIAS MENSUALES: : EQUIPO	6	0.26
5	EQUIPO DIGITAL DE 30 CPM , ESCANEA UNA VEZ E IMPRIME LAS NECESARIAS, RESOLUCIÓN DE 600X600 DPI, MEMORIA DE COPIADO DE 16MB EXPANDIBLE; EFECTOS DIGITALES COMO: (INVERSIÓN, COMBINACIÓN, ROTACIÓN, SUPERPOSICIÓN DE IMÁGENES, EFECTO DE ESPEJO Y NUMERACIÓN DE PÁGINAS), SISTEMA DE IMPRESIÓN OPCIONAL; COMPAGINADO ELECTRÓNICO; CAPACIDAD DE COPIADO DE 1/2 CARTA A DOBLE CARTA; ALIMENTACIÓN	27	0.26

Vallarta N°195
Col. Tequisquiapam
CP. 78250
TEL. 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorslp.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Página 20 de 36

FORMATO: OM-DGA-DPJL-025-5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES

CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19

ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.

DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

	AUTOMÁTICA DE 70 ORIGINALES; REDUCCIÓN DE 25% Y AMPLIACIÓN DE 400%. 5,000 COPIAS MENSUALES : EQUIPO		
6	EQUIPO DIGITAL DE 30 CPM , FUNCIÓN DE COPIADORA IMPRESORA Y ESCÁNER, ESCANEA UNA VEZ E IMPRIME LAS PROGRAMADAS, RESOLUCIÓN DE 600X600 DPI, MEMORIA DE COPIADO DE 32MB EXPANDIBLE;; SISTEMA DE IMPRESIÓN Y ESCÁNER EN RED; COMPAGINADO ELECTRÓNICO; CAPACIDAD DE COPIADO DE 1/2 CARTA, CARTA A OFICIO; ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA DE 50 ORIGINALES; REDUCCIÓN DE 25% Y AMPLIACIÓN DE 400%, COPIADO 2 EN 1 Y 4 EN 1, MODOS DE IMAGEN (AUTO, TEXTO, FOTO Y TEXTO/ FOTO) 1,000 COPIAS MENSUALES : EQUIPO	14	0.33
7	EQUIPO DIGITAL DE 30 CPM , FUNCIÓN DE COPIADORA IMPRESORA Y ESCÁNER, ESCANEA UNA VEZ E IMPRIME LAS PROGRAMADAS, RESOLUCIÓN DE 600X600 DPI, MEMORIA DE COPIADO DE 32MB EXPANDIBLE;; SISTEMA DE IMPRESIÓN Y ESCÁNER EN RED; COMPAGINADO ELECTRÓNICO; CAPACIDAD DE COPIADO DE 1/2 CARTA, CARTA A OFICIO; ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA DE 50 ORIGINALES; REDUCCIÓN DE 25% Y AMPLIACIÓN DE 400%, COPIADO 2 EN 1 Y 4 EN 1, MODOS DE IMAGEN (AUTO, TEXTO, FOTO Y TEXTO/ FOTO) 4,000 COPIAS MENSUALES : EQUIPO	4	0.27
8	EQUIPO DIGITAL DE 30 CPM , FUNCIÓN DE COPIADORA IMPRESORA Y ESCÁNER, ESCANEA UNA VEZ E IMPRIME LAS PROGRAMADAS, RESOLUCIÓN DE 600X600 DPI, MEMORIA DE COPIADO DE 32MB EXPANDIBLE;; SISTEMA DE IMPRESIÓN Y ESCÁNER EN RED; COMPAGINADO ELECTRÓNICO; CAPACIDAD DE COPIADO DE 1/2 CARTA, CARTA A OFICIO; ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA DE 50 ORIGINALES; REDUCCIÓN DE 25% Y AMPLIACIÓN DE 400%, COPIADO 2 EN 1 Y 4 EN 1, MODOS DE IMAGEN (AUTO, TEXTO, FOTO Y TEXTO/ FOTO) 3,000 COPIAS MENSUALES : EQUIPO	11	0.27
9	EQUIPO DIGITAL DE 30 CPM , FUNCIÓN DE COPIADORA IMPRESORA Y ESCÁNER, ESCANEA UNA VEZ E IMPRIME LAS PROGRAMADAS, RESOLUCIÓN DE 600X600 DPI, MEMORIA DE COPIADO DE 32MB EXPANDIBLE;; SISTEMA DE IMPRESIÓN Y ESCÁNER EN RED; COMPAGINADO ELECTRÓNICO; CAPACIDAD DE COPIADO DE 1/2 CARTA, CARTA A OFICIO; ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA DE 50 ORIGINALES; REDUCCIÓN DE 25% Y AMPLIACIÓN DE 400%, COPIADO 2 EN 1 Y 4 EN 1, MODOS DE IMAGEN (AUTO, TEXTO, FOTO Y TEXTO/ FOTO) 3,000 COPIAS MENSUALES : EQUIPO	5	0.27
10	EQUIPO DIGITAL DE 30 CPM , FUNCIÓN DE COPIADORA IMPRESORA Y ESCÁNER, ESCANEA	24	0.28

Vallarta N°195
Col. Tequisquiapam
CP. 78250
TEL. 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorslp.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Página 21 de 36

FORMATO: OM-DGA-DPJL-025-5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES

CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19

ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.

DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

	UNA VEZ E IMPRIME LAS PROGRAMADAS, RESOLUCIÓN DE 600X600 DPI, MEMORIA DE COPIADO DE 32MB EXPANDIBLE;; SISTEMA DE IMPRESIÓN Y ESCÁNER EN RED; COMPAGINADO ELECTRÓNICO; CAPACIDAD DE COPIADO DE 1/2 CARTA, CARTA A OFICIO; ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA DE 50 ORIGINALES; REDUCCIÓN DE 25% Y AMPLIACIÓN DE 400%, COPIADO 2 EN 1 Y 4 EN 1, MODOS DE IMAGEN (AUTO, TEXTO, FOTO Y TEXTO/ FOTO) 2,000 COPIAS MENSUALES : : EQUIPO		
11	EQUIPO DIGITAL DE 30 CPM , FUNCIÓN DE COPIADORA IMPRESORA Y ESCÁNER, ESCANEA UNA VEZ E IMPRIME LAS PROGRAMADAS, RESOLUCIÓN DE 600X600 DPI, MEMORIA DE COPIADO DE 32MB EXPANDIBLE;; SISTEMA DE IMPRESIÓN Y ESCÁNER EN RED; COMPAGINADO ELECTRÓNICO; CAPACIDAD DE COPIADO DE 1/2 CARTA, CARTA A OFICIO; ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA DE 50 ORIGINALES; REDUCCIÓN DE 25% Y AMPLIACIÓN DE 400%, COPIADO 2 EN 1 Y 4 EN 1, MODOS DE IMAGEN (AUTO, TEXTO, FOTO Y TEXTO/ FOTO) 2,000 COPIAS MENSUALES : : EQUIPO	3	0.28
12	EQUIPO DIGITAL DE 30 CPM , FUNCIÓN DE COPIADORA IMPRESORA Y ESCÁNER, ESCANEA UNA VEZ E IMPRIME LAS PROGRAMADAS, RESOLUCIÓN DE 600X600 DPI, MEMORIA DE COPIADO DE 32MB EXPANDIBLE;; SISTEMA DE IMPRESIÓN Y ESCÁNER EN RED; COMPAGINADO ELECTRÓNICO; CAPACIDAD DE COPIADO DE 1/2 CARTA, CARTA A OFICIO; ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA DE 50 ORIGINALES; REDUCCIÓN DE 25% Y AMPLIACIÓN DE 400%, COPIADO 2 EN 1 Y 4 EN 1, MODOS DE IMAGEN (AUTO, TEXTO, FOTO Y TEXTO/ FOTO) 1,000 COPIAS MENSUALES : : EQUIPO	4	0.33
13	EQUIPO DIGITAL DE 35 CPM , ESCANEA UNA VEZ E IMPRIME LAS NECESARIAS, AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN DE 25% A 400%, INDICADOR DE COPIAS DE 1 A 999, RESOLUCIÓN DE 600 X 600 DPI, CAMBIO AUTOMÁTICO DE BANDEJAS, MODO DE AHORRO DE ENERGÍA, DÚPLEX, COMPAGINADO AUTOMÁTICO, SELECCIÓN AUTOMÁTICA DE PAPEL, AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN AUTOMÁTICA, DENSIDAD AUTOMÁTICA DE IMAGEN, CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA. 10,000 COPIAS MENSUALES : : EQUIPO	2	0.26
14	EQUIPO DIGITAL DE 35 CPM , ESCANEA UNA VEZ E IMPRIME LAS NECESARIAS, AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN DE 25% A 400%, INDICADOR DE COPIAS DE 1 A 999, RESOLUCIÓN DE 600 X 600 DPI, CAMBIO AUTOMÁTICO DE BANDEJAS, MODO DE AHORRO DE ENERGÍA, DÚPLEX, COMPAGINADO AUTOMÁTICO, SELECCIÓN AUTOMÁTICA DE PAPEL, AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN AUTOMÁTICA, DENSIDAD AUTOMÁTICA DE IMAGEN, CARTA,	2	0.26

Vallarta N°195
Col. Tequisquiapam
CP. 78250
TEL. 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorsip.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Página 22 de 36

FORMATO: OM-DGA-DPJL-025-5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES

CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19

ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.

DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

	OFICIO Y DOBLE CARTA. 6,000 COPIAS MENSUALES: : EQUIPO		
15	EQUIPO DIGITAL DE 60 CPM , ESCANEA UNA VEZ E IMPRIME LAS NECESARIAS, RESOLUCIÓN DE 600 X 600 DPI, MEMORIA DE COPIADO DE 32 MB EXPANDIBLE, EFECTOS DIGITALES COMO: (REVERSO DE IMAGEN, COMBINACIÓN DE IMAGEN, ROTACIÓN DE IMAGEN, IMAGEN DE ESPEJO Y NUMERACIÓN DE PAGINA), SISTEMA DE IMPRESIÓN OPCIONAL, COMPAGINADO ELECTRÓNICO, CAPACIDAD DE COPIADO DE 1/2 CARTA A DOBLE CARTA, ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA DE 70 ORIGINALES, REDUCCIÓN DE 25% Y AMPLIACIÓN DE 400%. 8,000 COPIAS MENSUALES: : EQUIPO	5	0.27
16	EQUIPO DIGITAL DE 60 CPM , ESCANEA UNA VEZ E IMPRIME LAS NECESARIAS, RESOLUCIÓN DE 600 X 600 DPI, MEMORIA DE COPIADO DE 32 MB EXPANDIBLE, EFECTOS DIGITALES COMO: (REVERSO DE IMAGEN, COMBINACIÓN DE IMAGEN, ROTACIÓN DE IMAGEN, IMAGEN DE ESPEJO Y NUMERACIÓN DE PAGINA), SISTEMA DE IMPRESIÓN OPCIONAL, COMPAGINADO ELECTRÓNICO, CAPACIDAD DE COPIADO DE 1/2 CARTA A DOBLE CARTA, ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA DE 70 ORIGINALES, REDUCCIÓN DE 25% Y AMPLIACIÓN DE 400%. 5,000 COPIAS MENSUALES: : EQUIPO	13	0.27
17	EQUIPO DIGITAL DE 60 CPM , ESCANEA UNA VEZ E IMPRIME LAS NECESARIAS, RESOLUCIÓN DE 600 X 600 DPI, MEMORIA DE COPIADO DE 32 MB EXPANDIBLE, EFECTOS DIGITALES COMO: (REVERSO DE IMAGEN, COMBINACIÓN DE IMAGEN, ROTACIÓN DE IMAGEN, IMAGEN DE ESPEJO Y NUMERACIÓN DE PAGINA), SISTEMA DE IMPRESIÓN OPCIONAL, COMPAGINADO ELECTRÓNICO, CAPACIDAD DE COPIADO DE 1/2 CARTA A DOBLE CARTA, ALIMENTACION AUTOMÁTICA DE 70 ORIGINALES, REDUCCIÓN DE 25% Y AMPLIACIÓN DE 400%. 23,000 COPIAS MENSUALES: : EQUIPO	12	0.23
18	EQUIPO DIGITAL DE 60 CPM , ESCANEA UNA VEZ E IMPRIME LAS NECESARIAS, RESOLUCIÓN DE 600 X 600 DPI, MEMORIA DE COPIADO DE 32 MB EXPANDIBLE, EFECTOS DIGITALES COMO: (REVERSO DE IMAGEN, COMBINACIÓN DE IMAGEN, ROTACIÓN DE IMAGEN, IMAGEN DE ESPEJO Y NUMERACIÓN DE PAGINA), SISTEMA DE IMPRESIÓN OPCIONAL, COMPAGINADO ELECTRÓNICO, CAPACIDAD DE COPIADO DE 1/2 CARTA A DOBLE CARTA, ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA DE 70 ORIGINALES, REDUCCIÓN DE 25% Y AMPLIACIÓN DE 400%. 10,000 COPIAS MENSUALES: : EQUIPO	30	0.26
19	EQUIPO DIGITAL DE 60 CPM , ESCANEA UNA VEZ E IMPRIME LAS NECESARIAS, RESOLUCIÓN DE 600 X 600 DPI, MEMORIA DE COPIADO DE 32 MB	14	0.26

Vallarta N°195
Col. Tequisquiapam
CP. 78250
TEL. 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorslp.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Página 23 de 36

FORMATO: OM-DGA-DPJL-025-5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES

CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19

ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.

DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

	EXPANDIBLE, EFECTOS DIGITALES COMO: (REVERSO DE IMAGEN, COMBINACIÓN DE IMAGEN, ROTACIÓN DE IMAGEN, IMAGEN DE ESPEJO Y NUMERACIÓN DE PAGINA), SISTEMA DE IMPRESIÓN OPCIONAL, COMPAGINADO ELECTRÓNICO, CAPACIDAD DE COPIADO DE 1/2 CARTA A DOBLE CARTA, ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA DE 70 ORIGINALES, REDUCCIÓN DE 25% Y AMPLIACIÓN DE 400%. 15,000 COPIAS MENSUALES : : EQUIPO		
20	EQUIPO DIGITAL DE 60 CPM , ESCANEA UNA VEZ E IMPRIME LAS NECESARIAS, RESOLUCIÓN DE 600 X 600 DPI, MEMORIA DE COPIADO DE 32 MB EXPANDIBLE, EFECTOS DIGITALES COMO: (REVERSO DE IMAGEN, COMBINACIÓN DE IMAGEN, ROTACIÓN DE IMAGEN, IMAGEN DE ESPEJO Y NUMERACIÓN DE PAGINA), SISTEMA DE IMPRESIÓN OPCIONAL, COMPAGINADO ELECTRÓNICO, CAPACIDAD DE COPIADO DE 1/2 CARTA A DOBLE CARTA, ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA DE 70 ORIGINALES, REDUCCIÓN DE 25% Y AMPLIACIÓN DE 400%. 30,000 COPIAS MENSUALES : : EQUIPO	2	0.51
21	EQUIPO DIGITAL DE 60 CPM , ESCANEA UNA VEZ E IMPRIME LAS NECESARIAS, RESOLUCIÓN DE 600 X 600 DPI, MEMORIA DE COPIADO DE 32 MB EXPANDIBLE, EFECTOS DIGITALES COMO: (REVERSO DE IMAGEN, COMBINACIÓN DE IMAGEN, ROTACIÓN DE IMAGEN, IMAGEN DE ESPEJO Y NUMERACIÓN DE PAGINA), SISTEMA DE IMPRESIÓN OPCIONAL, COMPAGINADO ELECTRÓNICO, CAPACIDAD DE COPIADO DE 1/2 CARTA A DOBLE CARTA, ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA DE 70 ORIGINALES, REDUCCIÓN DE 25% Y AMPLIACIÓN DE 400%. 10,000 COPIAS MENSUALES : : EQUIPO	2	0.26
22	EQUIPO DIGITAL DE 81 CPM , ESCANEA UNA VEZ E IMPRIME LAS NECESARIAS, RESOLUCIÓN DE 600 X 600 DPI, MEMORIA DE COPIADO DE 64 MB EXPANDIBLE, SISTEMA DE IMPRESIÓN OPCIONAL; COMPAGINADO ELECTRÓNICO, CAPACIDAD DE COPIADO DE MEDIA CARTA A DOBLE CARTA, ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA DE 73 ORIGINALES, REDUCCIÓN DEL 33% Y AMPLIACIÓN DE 400%. 12,000 COPIAS MENSUALES : : EQUIPO	2	0.26
23	EQUIPO DIGITAL DE 81 COPIAS POR MINUTO O MAYOR , ESCANEA UNA VEZ E IMPRIME LAS NECESARIAS, RESOLUCIÓN DE 600 X 600 DPI, MEMORIA DE COPIADO DE 64 MB EXPANDIBLE, SISTEMA DE IMPRESIÓN OPCIONAL, COMPAGINADO ELECTRÓNICO, CAPACIDAD DE COPIADO DE MEDIA CARTA A DOBLE CARTA, ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA DE 81 ORIGINALES, REDUCCIÓN DEL 33% Y AMPLIACIÓN DE 400%, 12,000 COPIAS MENSUALES : : EQUIPO	2	0.26

Vallarta N°195
Col. Tequisquiapam
CP. 78250
TEL 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorslp.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES

CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19

ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.

DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

24	<p>ESCANER KV-SL1056-M. VELOCIDAD SIMPLEX DE DIGITALIZACIÓN DE 45 PPM; VELOCIDAD DÚPLEX DE DIGITALIZACIÓN DE 90 IPM; MODO DE ESCANEADO CIS A COLOR / BLANCO Y NEGRO; ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS DE 100 HOJAS 80 GRS.; DIGITALIZACIÓN DÚPLEX A COLOR DE TARJETAS DE VISITA A TAMAÑO A4; DOCUMENTOS MIXTOS, ALIMENTACIÓN DE VARIAS TARJETAS DURAS Y MODO DE PAPEL LARGO; DIGITALIZACIÓN DE PAPELES DELGADOS, DESDE 20 A 413 G/M2; SISTEMA OPERATIVO SOPORTADO, WINDOWS EN SU TOTALIDAD, MAC, LINUX, INTERFAZ USB 2.0; DETECCIÓN INTELIGENTE DE DOBLE ALIMENTACIÓN USANDO SENSOR ULTRASÓNICO; PROCESAMIENTO DE IMÁGENES AVANZADO Y MECANISMO DE ALIMENTACIÓN DEL PAPEL DE MÁXIMA FIABILIDAD; CICLO DE TRABAJO MENSUAL: 6,000 COPIAS MENSUALES: : EQUIPO</p>	6	0.18
25	<p>COPIADORA MULTIFUNCIONAL DIGITAL A COLOR, VELOCIDAD DE 30 PÁGINAS POR MINUTO; RESOLUCIÓN DE 1200 X 1200 DPI; MEMORIA ESTÁNDAR DE 1 GB; EFECTOS DIGITALES COMO, (REVERSO DE IMAGEN, COMBINACIÓN DE IMAGEN, ROTACIÓN DE IMAGEN E IMAGEN DE ESPEJO); SISTEMA DE IMPRESIÓN Y ESCÁNER EN RED; COMPAGINADO ELECTRÓNICO; CAPACIDAD DE PAPEL CARTA Y OFICIO; CAPACIDAD DE IMPRESIÓN DE 1/2 CARTA A OFICIO POR CRISTAL Y RADE 10 UNA CHAROLA DE 250 HOJAS; UN BYPASS DE 100 HOJAS; ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE 50 ORIGINALES; DÚPLEX AUTOMÁTICO; REDUCCIÓN 25% Y AMPLIACIÓN DE 400%; CONECTIVIDAD USB 2.0 Y RED 10/100BASE PARA 2,000 COPIAS MENSUALES: : EQUIPO</p>	7	1.50
26	<p>IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA BLANCO Y NEGRO DE BAJO VOLUMEN CON VELOCIDAD DE 20 IMPRESIONES POR MINUTO; RESOLUCIÓN DE 600 X 600 DPI MEMORIA ESTÁNDAR DE 8 MB, CAPACIDAD DE PAPEL CARTA Y OFICIO; CHAROLA DE 250 HOJAS, IMPRESIÓN DÚPLEX MANUAL. 2,000 IMPRESIONES MENSUALES: : EQUIPO.</p>	65	0.25
27	<p>IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA BLANCO Y NEGRO DE MEDIANO VOLUMEN CON VELOCIDAD DE 42 IMPRESIONES POR MINUTO; RESOLUCIÓN DE 1200 X 1200 DPI, MEMORIA ESTÁNDAR DE 256 MB; INTERFAZ USB ALTA VELOCIDAD 2.0 ETHERNET 10/100 TX; CAPACIDAD DE PAPEL CARTA Y OFICIO; BANDEJA DE PAPEL DE 250 HOJAS; BANDEJA MULTIPROPÓSITO DE 50 HOJAS DE IMPRESIÓN EN DÚPLEX AUTOMÁTICO. 5,000 IMPRESIONES MENSUALES: : EQUIPO.</p>	16	0.25
28	<p>IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA BLANCO Y NEGRO DE ALTO VOLUMEN CON VELOCIDAD DE 50 IMPRESIONES POR MINUTO; RESOLUCIÓN DE 1200 X 1200 DPI; MEMORIA ESTÁNDAR DE 2GB; INTERFAZ ESTÁNDAR USB 2.0 TIPO A; ETHERNET 10 BASE-T/100-</p>	7	0.25

Vallarta N°195
Col. Tequisquiapam
CP. 78250
TEL. 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorslp.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Página 25 de 36

FORMATO: OM-DGA-DPJL-025-5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES

CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19

ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.

DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

	TX/1000 BASE-T; CAPACIDAD DE PAPEL DE 500 HOJAS; BANDEJA DE MULTIPROPÓSITO DE 100 HOJAS; IMPRESIÓN DUPLEX AUTOMÁTICO. 10,000 IMPRESIONES MENSUALES: : EQUIPO.		
29	<p>ESCÁNER DE SUPERFICIE PLANA CON VELOCIDAD SIMPLEX DE DIGITALIZACIÓN DE 120 PPM; VELOCIDAD 240 DÚPLEX IPM, MODO DE ESCANEADO A COLOR Y BLANCO Y NEGRO, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE 200 HOJAS CON ESCANEADO A DOBLE CARA DE UNA SOLA PASADA, PANTALLA TÁCTIL EN COLOR DE 20.3 CON INCLINACIÓN AJUSTABLE, TECLADO EXTRAÍBLE A TAMAÑO REAL PARA INTRODUCCIÓN RÁPIDA DE DATOS, SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES: LINUX DEBIAN (7.0, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 8.0, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6), LINUX FEDORA (22, 23, 24), LINUX MINT (17, 17.1, 17.2, 17.3, 18), LINUX RED HAT ENTERPRISE (6.0, 7.0), LINUX SUSE (13.2, 42.1), LINUX UBUNTU (12.04, 14.04, 15.10, 16.04, 16.10), OS MAC OS X 10.12 SIERRA , OS X 10.10 YOSEMITE, OS X 10.11 EL CAPITAN, UNIX Y WINDOWS ® 10:TODAS LAS EDICIONES DE 32 Y 64 BITS (EXCEPTO RT OS PARA TABLETS), WINDOWS 7: TODAS LAS EDICIONES DE 32 Y 64 BITS, WINDOWS 8/8.1: TODAS LAS EDICIONES DE 32 Y 64 BITS (EXCEPTO RT OS PARA TABLETS)</p> <p>OTRAS FUNCIONES: OPTIMIZACIÓN DE TEXTO/IMAGEN; AJUSTES DE IMAGEN ; CREACIÓN DE TRABAJOS; CONFIGURACIÓN DE LA CALIDAD DE SALIDA: RESOLUCIÓN DE ESCANEADO SELECCIONABLE DE 75 A 600 PPP; DETENCIÓN AUTOMÁTICA DEL COLOR; BORRADO DE BORDES; NOTIFICACIÓN DE TRABAJOS; SUPRESIÓN DE PÁGINAS EN BLANCO; AJUSTES RÁPIDOS DE HP; HP EVERYPAGE®; ORIENTACIÓN AUTOMÁTICA; RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES (OCR) INTEGRADO, RECORTE AUTOMÁTICO DE PÁGINA; TONO AUTOMÁTICO; ESCANEADOS DE TARJETAS DE ID EN RELIEVE SOBRE LA SUPERFICIE PLANA. TRABAJO MENSUAL: 100,000 COPIAS MENSUALES: : EQUIPO.</p>	1	0.17
30	<p>ESCÁNER CON VELOCIDAD SIMPLEX DE 65 PPM Y DÚPLEX DE 130 PPM, MODO DE ESCANEADO CIS A COLOR/BLANCO Y NEGRO, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS DE 100 HOJAS,80 GRM; DETECCIÓN INTELIGENTE DE DOBLE ALIMENTACIÓN USANDO UN SENSOR ULTRASÓNICO, COMPRESIÓN DE IMAGEN MH, MMR, JPEG; CONTROL DE IMAGEN COMO VISTA PREVIA, RE-ESCANEADO AUTOMÁTICO, AJUSTE AUTOMÁTICO DE BRILLO, SALIDA MULTICOLOR, UMBRAL DINÁMICO, NIVEL DE BLANQUERA DEL PAPEL, ÉNFASIS DE IMAGEN, GAMA, SEPARACIÓN AUTOMÁTICA, REDUCCIÓN DE RUIDO. SISTEMA OPERATIVOSOPORTADO: WINDOWS XP(32 BIT SP2 O POSTERIOR), WINDOWS VISTA, SP2 (32/64 BIT), WINDOWS 7 (32/64 BIT),WINDOWS 8 (32/64-BIT), WINDOWS 8.1 (32/64-BIT), WINDOWS SERVER 2003 SP2 (32/64-BIT) WINDOWS SERVER 2003 R2 SP2 (32/64-BIT), WINDOWS SERVER 2008 SP2 (32/64-BIT), WINDOWS SERVER 2008 R2 SP1 (64-BIT), WINDOWS SERVER 2012 (64-BIT). INTERFAZ USB 2.0. TRABAJO MENSUAL: 80,000 COPIAS MENSUALES: : EQUIPO.</p>	1	0.17

Vallarta N°195
Col. Tequisquiapam
CP. 78250
TEL. 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorsip.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Página 26 de 36

FORMATO: OM-DGA-DPJL-025-5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

31	EQUIPO DIGITAL DE 65 PPM, ESCANEADO A DOBLE ESTÁNDAR DE HASTA 180 ORIGINALES POR MINUTO, ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS DE 150 ORIGINALES CARTA , OFICIO HASTA DOBLE CARTA, ESCANEADO Y COPIADO HASTA DOBLE CARTA, CAPACIDAD DE ENTRADA DE PAPEL DE 3650 HOJAS HASTA 6650 HOJAS, BYPASS MANUAL DE 150 HOJAS, IMPRESIÓN DÚPLEX AUTOMÁTICA, AMPLIACIÓN DE 25% A 400% EN INCREMENTOS DE 0.1 %, AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA, RESOLUCIÓN DE 1800 X 600 PPP, 1200 X 1200 PPP, SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS (X32/X64) XP/VISTA/7/8, WINDOWS SERVER (X32/X64), 2003,2008,2008 R2/2012, MACINTOSH OS X 10.2.5 O POSTERIOR, UNIX/LINUX/CITRIX, FUNCIONES DE LA IMPRESORA IMPRESIÓN DIRECTPRINT DE PCL, PS, TIFF, XPS, PDF, ARCHIVOS PDF CIFRADOS Y OOXML (DOCX, XLSX, PPTX), MIXMEDIA , MIXPLEX, PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS EASY SET, SUPERPOSICIÓN, MARCA DE AGUA, PROTECCIÓN DE COPIAS CARBÓN. TRABAJO MENSUAL: 80,000 COPIAS MENSUALES: : EQUIPO.	1	0.23
32	EQUIPO DIGITAL DE 60 CPM, ESCANEA UNA VEZ E IMPRIME LAS NECESARIAS, RESOLUCIÓN DE 600 X 600 DPI, MEMORIA DE COPIADO DE 32 MB EXPANDIBLE, EFECTOS DIGITALES COMO: (REVERSO DE IMAGEN, COMBINACIÓN DE IMAGEN, ROTACIÓN DE IMAGEN, IMAGEN DE ESPEJO Y NUMERACIÓN DE PAGINA), SISTEMA DE IMPRESIÓN OPCIONAL, COMPAGINADO ELECTRÓNICO, CAPACIDAD DE COPIADO DE 1/2 CARTA A DOBLE CARTA, ALIMENTACIÓN AUTOMÁTICA DE 70 ORIGINALES, REDUCCIÓN DE 25% Y AMPLIACIÓN DE 400%. 15,000 COPIAS MENSUALES: : EQUIPO	1	0.23

LO ANTERIOR, SIN NECESIDAD DE REALIZAR ALGÚN CONVENIO MODIFICATORIO O ADENDUM.

CUARTA.- PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PAGO. "EL GOBIERNO" SE OBLIGA A PAGAR A "LA EMPRESA" LAS SUMAS ESTIPULADAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA, UNA VEZ QUE LA DEPENDENCIA VERIFIQUE QUE LOS BIENES O SERVICIOS SUMINISTRADOS EN TIEMPO Y FORMA EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS, LA QUE PODRA O NO ACEPTARLOS SI NO SE AJUSTA A LO SOLICITADO POR EL AREA REQUERENTE, DE CONFOMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL PAGO SERÁ A LOS 45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL TRÁMITE EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEBIDAMENTE REQUISITADO CON LA ORDEN DE COMPRA, FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA DE RECIBIDO, ASÍ COMO CONSTANCIA DE QUE EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS FUE RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE, ENTREGANDO LA GARANTÍA A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA OCTAVA DE ESTE DOCUMENTO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SITIO EN CALLE VALLARTA N° 195 COLONIA

Vallarta N°195
Col. Tequisquiapam
CP. 78250
TEL. 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorslp.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Página 27 de 36

FORMATO: OM-DGA-DPJL-025-5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

TEQUISQUIAPAM, DE ESTA CIUDAD. SE DEBERÁ FACTURAR MENSUALMENTE CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE CADA PARTIDA, COMO ESTA ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE. LAS COPIAS EXCEDENTES SE FACTURARÁN POR SEPARADO Y SE COBRARÁN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

QUINTA.- FECHA Y LUGAR DE ENTREGA. "LA EMPRESA" SE OBLIGA A ENTREGAR A "EL GOBIERNO" LA TOTALIDAD DEL **ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS**, DESCRITO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE **5 (CINCO) DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE QUE "LA EMPRESA" HAYA RECIBIDO LA ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO, DE **LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS**; EL TRASLADO DE LOS ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS, SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DE "LA EMPRESA".

SE PODRÁ SANCIONAR A "LA EMPRESA" CON LA CANCELACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN CUANDO ÉSTE SEA REPORTADO POR DIFERENTES DEPENDENCIAS EN TRES OCASIONES, POR INCUMPLIMIENTO EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS EN TIEMPO Y CALIDAD.

EL INCUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA EN EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO POR PARTE DE "LA EMPRESA", DARÁ LUGAR A LA CANCELACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SANCIONES QUE LE RESULTEN.

SI EXISTEN MAS DE TRES QUEJAS POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS EN CUANTO A INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "LA EMPRESA", DARÁ LUGAR A LA CANCELACIÓN DEFINITIVA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PUDIENDO PRORROGARSE HASTA POR TRES MESES MÁS, O BIEN HASTA EN TANTO SE DESAHOGUE UN NUEVO PROCEDIMIENTO SI "EL GOBIERNO" ASI LO SOLICITA.

ASÍ MISMO EN CASO DE QUE "LA EMPRESA" NO RECOJA AL MENOS TRES ORDENES DE COMPRA VIGENTES DURANTE SU CONTRATO SERÁ CAUSAL DE RECISIÓN, POR LO QUE SE CONSIDERA COMO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE ACUERDO A LA CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA.

Vallarta N°195
Col. Tequisquiapam
CP. 78250
TEL. 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorslp.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Página 28 de 36

FORMATO: OM-DGA-DPJL-025-5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

SEXTA.- "LA EMPRESA" NO PODRÁ HACER CAMBIO ALGUNO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NI DEL PLAZO DE ENTREGA DE LOS ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS, MATERIA DE ESTE CONTRATO.

SÉPTIMA.- "LA EMPRESA" MANIFIESTA QUE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS, OBJETO DE ESTE CONTRATO, NO PRESENTAN DEFECTOS MATERIALES Y QUE SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES PARA SU USO, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN TÉCNICA CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS QUE ANEXÓ A SU PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LOS CUALES SE TIENEN POR REPRODUCIDOS EN ESTE DOCUMENTO Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

EN CONSECUENCIA **"LA EMPRESA"** SE COMPROMETE A RESPONDER DE LOS VICIOS OCULTOS QUE SE PRESENTEN RESPECTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, DURANTE EL TIEMPO DE SU VIGENCIA, HASTA EL PERÍODO DE GARANTÍA DE CALIDAD, EN CUYO CASO **"EL GOBIERNO"** NOTIFICARÁ POR ESCRITO A **"LA EMPRESA"** A EFECTO DE QUE PROCEDA DE INMEDIATO AL TRÁMITE DE GARANTÍA DE CALIDAD A SU REPARACIÓN O REEMPLAZO.

OCTAVA.- PENALIZACIÓN.- EN CASO DE QUE **"LA EMPRESA"** NO SUMINISTRE EN TIEMPO LOS ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS, SE LE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL QUE SERÁ DEL 0.25% (CERO PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO DE SERVICIO, PENALIZACIÓN QUE SE DEDUCIRÁ DEL SIGUIENTE PAGO A REALIZAR A **"LA EMPRESA"**.

NOVENA.- GARANTÍAS.- **"LA EMPRESA"** SE OBLIGA A GARANTIZAR A **"EL GOBIERNO"** EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE UNA PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR EL **30% TREINTA POR CIENTO** DEL MONTO TOTAL DE LA OPERACIÓN, PARA EL **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, INCLUYENDO EL I.V.A., ASÍ MISMO EN CASO DE PRESENTAR FIANZA UNA COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO; TAL Y COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN III, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL INVOCADO Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

ASI MISMO Y DE CONFORMIDAD AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO CGE/DT-0060/2014, EMITIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTADO, DEBERÁN OBSERVARSE INVARIABLEMENTE LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

- ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁN FIANZAS OTORGADAS POR INSTITUCIONES AUTORIZADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

- NO DEBERÁN TENER IMPUESTAS SANCIONES FIRMES
- DEBERAN CONTAR CON OBSERVACIÓN POSITIVA POR LAS CALIFICADORAS DE VALORES AUTORIZADAS, DEBIENDO ACREDITARLO CON DOCUMENTO OFICIAL

TODA FIANZA DEBERÁ SER EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, LA CUAL ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE FINIQUITEN LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, Y DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS:

- QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.
- QUE EN EL CASO DE PRÓRROGA DEL PRESENTE CONTRATO, AUTOMÁTICAMENTE LA VIGENCIA DE LA FIANZA, CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO SE AMPLIARÁ EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA.
- QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"**.
- QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTÉ EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR.
- QUE LA GARANTÍA NO SERÁ EXIGIBLE A LA VISTA, SINO CONDICIONADA A INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR **"LA EMPRESA"**, SEGÚN LO DETERMINE LA INSTANCIA DE RESOLUCIÓN EN DISPUTA.

DICHA GARANTÍA SE PRESENTARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA DECLARACIÓN SEXTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO A MAS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

SI **"LA EMPRESA"** NO PRESENTA LA GARANTÍA POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, **"EL GOBIERNO"** PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO Y PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR A UN MARGEN DEL 10%.





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

LA GARANTÍA EN VIGOR SE CANCELARÁ CUANDO **"LA EMPRESA"** CUMPLA CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO Y HAYAN SIDO RECIBIDAS LAS **FOTOCOPIADORAS** DESCRITOS EN LA CLAUSULA PRIMERA A SATISFACCIÓN POR LOS REPRESENTANTES.

DÉCIMA.- SUPERVISIÓN.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CONVIENEN LAS PARTES QUE **"EL GOBIERNO"** DESIGNARÁ UN REPRESENTANTE DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO, CON FACULTADES PARA VIGILAR Y SUPERVISAR LA CALIDAD DEL **ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO**, SUMINISTRADO EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, EL QUE PODRÁ O NO ACEPTARLO SI NO SE AJUSTAN A LO SOLICITADO POR LAS ÁREAS REQUIRENTES.

LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS, SERÁN RESPONSABILIDAD DEL ÁREA USUARIA; SOLO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, EL ÁREA USUARIA DEBERÁ INFORMAR POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

"EL GOBIERNO" ESTABLECE QUE EL MEDIO DE SUPERVISIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS SERÁ A TRAVÉS DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN ENTRE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE Y **"LA EMPRESA"**.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍA DE LOS ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.- "LA EMPRESA" MANIFIESTA QUE EN BASE A LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN MATERIALES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN, LOS ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS, SOLICITADOS POR LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO, NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO Y ESTÁN GARANTIZADOS CONTRA VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER POSIBLE DEFECTO DE FABRICACIÓN POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ASI COMO LAS AMPLIACIONES DEL MISMO, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE INICIA LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA SEGUNDA.- CLÁUSULAS DE RESCISIÓN.- "LA EMPRESA" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE **"EL GOBIERNO"** PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, EN CUALQUIER TIEMPO Y SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA, Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, CON EL SOLO REQUISITO DE NOTIFICAR, CONFORME A LO PACTADO EN ESTE INSTRUMENTO, SU DECISIÓN POR ESCRITO A **"LA EMPRESA"**, EN LOS SIGUIENTES CASOS Y CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LOS QUE SE CITAN DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, A SABER:

Vallarta N°195
Col. Tequisquiapam
CP. 78250
TEL. 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorslp.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Página 31 de 36

FORMATO: OM-DGA-DPJL-025-5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES

CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19

ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.

DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

- SI "**LA EMPRESA**" NO SUMINISTRA LOS **ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS**, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL RECUADRO DE ESTE CONTRATO.
- QUE "**LA EMPRESA**" CEDA, TRASPASE O POR CUALQUIER TÍTULO ENAJENE EL PRESENTE CONTRATO EN TODO O EN PARTE.
- SI NO DA FACILIDADES NECESARIAS AL SUPERVISOR QUE AL EFECTO DESIGNE "**EL GOBIERNO**" PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES.
- EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE EN EL PRESENTE CONTRATO ACEPTA.

ASÍ MISMO, CONFORME A LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO DE "**LA EMPRESA**", SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA O FIANZA OTORGADA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA ENTREGA DE LOS ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, "**LA EMPRESA**" DEBERÁ REINTEGRAR TAN PRONTO COMO SE LE REQUIERA, EL ANTICIPO O PAGO QUE HUBIERA RECIBIDO, SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES Y DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTEMPLA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

DÉCIMA TERCERA.- CESIÓN DE DERECHOS.- "**LA EMPRESA**" NO PODRÁ CEDER O TRASPASAR EN FORMA TOTAL O PARCIAL, A TERCERAS PERSONAS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE "**EL GOBIERNO**", ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

DÉCIMA CUARTA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.

- DEL ADENDUM:** DENTRO DE LOS DOCE MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, "**EL GOBIERNO**" PODRÁ SOLICITAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL CONTRATO O DE LA CANTIDAD DE LOS **ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS** MEDIANTE MODIFICACIONES, SIEMPRE Y CUANDO NO REBASAN, EN CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS O VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO Y EL PRECIO DEL **ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO** SEA IGUAL AL PACTADO EN EL MISMO, DICHA MODIFICACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE MEDIANTE

Página 32 de 36

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

FORMATO: OM-DGA-DPJL-025-5





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

ADENDUM DEBIDAMENTE FIRMADO POR LAS PARTES, ANEXÁNDOSE AL PRESENTE INSTRUMENTO COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO. EN ESTE SUPUESTO **"LA EMPRESA"** SE OBLIGA A EXPEDIR LOS ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

- b. DEL CONVENIO MODIFICATORIO:** DENTRO DE LOS DOCE MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, **"EL GOBIERNO"**, A PETICION O AUTORIZACIÓN DEL AREA REQUIRIENTE DEBIDAMENTE MOTIVADO, PODRAN SOLICITAR CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO DE ENTREGA, VIGENCIA DE CONTRATO, FORMA DE PAGO, Y EN SU CASO MODIFICACION EN MONTO POR LA AMPLIACION O REDUCCIÓN DEL PRESUESTO ASIGANDO POR PARTE DEL LA SECRETARIA DE FINANZAS O AURORIDADES FEDERALES, DEBIENDOSE FORMALIZAR MEDIANTE EL CONVENIO Y FIRMADO POR LAS PARTES, ANEXÁNDOSE AL PRESENTE INSTRUMENTO COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

LAS MODIFICACIONES POR AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REQUIERAN LA CONTINUIDAD UNA VEZ CONCLUIDO EL EJERCICIO FISCAL EN EL QUE ORIGINALMENTE TERMINÓ SU VIGENCIA NO NECESITARÁN LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS CUYA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA NO EXCEDA EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE Y RESULTE INDISPENSABLE PARA NO INTERRUMPIR LA OPERACIÓN REGULAR DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, QUEDANDO SUJETOS EL EJERCICIO Y PAGO DE DICHAS CONTRATACIONES A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS. EL PRECIO DE LOS ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS SUJETOS A LA AMPLIACIÓN SERÁ IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.

DÉCIMA QUINTA.- REGISTRO DE DERECHOS.- **"LA EMPRESA"** ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL PROPORCIONAR LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, VIOLE EL REGISTRO DE DERECHOS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL, DERECHOS DE AUTOR, PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL, MARCAS O PATENTES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA NORMATIVIDAD RELACIONADA O SIMILAR.

DÉCIMA SEXTA.- IMPUESTOS.- **"EL GOBIERNO"** PAGARÁ ÚNICAMENTE EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O LICENCIAS NECESARIAS, SERÁN POR CUENTA DE **"LA EMPRESA"**, SIN CARGO ADICIONAL ALGUNO PARA **"EL GOBIERNO"**.

Vallarta N°195
Col. Tequisquiapam
CP. 78250
TEL. 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorslp.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Página 33 de 36

FORMATO: OM-DGA-DPJL-025-5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

DÉCIMA SÉPTIMA.- SEGUROS.- LOS SEGUROS A QUE HAYA LUGAR CORRERÁN POR CUENTA DE "LA EMPRESA", HASTA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN EL LUGAR SEÑALADO EN LA CLÁUSULA CUARTA.

DÉCIMA OCTAVA.- NORMAS OFICIALES.- "LA EMPRESA", DEBERÁ EN TODO TIEMPO OBSERVAR LO CONTEMPLANDO EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, LAS NORMAS MEXICANAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES O, EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 Y 67 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, QUE SEAN APLICABLES A LOS BIENES MATERIA DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA NOVENA.- INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.- LAS PARTES ESTÁN CONFORMES EN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE DERIVE DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, TENDRÁ EL CARÁCTER DE CONFIDENCIAL, POR LO QUE "LA EMPRESA" SE COMPROMETE A NO PROPORCIONARLA A TERCEROS INCLUSIVE DESPUÉS DE LA TERMINACIÓN DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO CONTAR CON LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE PROTEJAN LA INFORMACIÓN.

VIGÉSIMA.- RELACIÓN LABORAL.- "LA EMPRESA", COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ MISMO "LA EMPRESA" CONVIENE EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL GOBIERNO", EN RELACIÓN CON LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL.- EL PRESENTE CONTRATO CONSTITUYE EL ACUERDO ENTRE LAS PARTES EN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO Y DEJA SIN EFECTO CUALQUIER OTRA NEGOCIACIÓN O COMUNICACIÓN ENTRE ÉSTAS, YA SEA ORAL O ESCRITA, REALIZADA CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE SU FIRMA.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- "EL GOBIERNO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, EN CUALQUIER TIEMPO Y POR CONVENIR ASÍ A SUS INTERESES Y FUNCIONES, EN CUYO CASO LO NOTIFICARÁ POR ESCRITO A "LA EMPRESA" CON 15 QUINCE DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN.





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

VIGÉSIMA TERCERA.- ALTERNATIVAS DE CONTRATACIÓN.- LAS PARTES ACUERDAN QUE DE PRESENTARSE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DE ESTE INSTRUMENTO, "EL GOBIERNO" ESTARÁ EN LA POSIBILIDAD INMEDIATA DE CONTRATAR UN PROVEEDOR SUSTITUTO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.

VIGÉSIMA CUARTA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- NINGUNA DE LAS PARTES SERÁ RESPONSABLE POR FALTA, INCAPACIDAD O DEMORA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, SI DICHA FALTA, INCAPACIDAD O DEMORA SE DEBE A GUERRA, HUELGA, INCENDIOS, EXPLOSIÓN, LEY, DECRETO O REGLAMENTO GUBERNAMENTAL O A CUALQUIER OTRA CAUSA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, FUERA DEL CONTROL DE LAS PARTES.

VIGÉSIMA QUINTA.- NOTIFICACIONES.- TODA NOTIFICACIÓN O AVISO QUE DEBAN DARSE LAS PARTES EN VIRTUD DE ESTE CONTRATO, SERÁN REALIZADAS POR ESCRITO Y PRESENTADAS EN LOS DOMICILIOS ASENTADOS DE CADA UNA DE LAS PARTES, DENTRO DEL CAPÍTULO DE DECLARACIONES DE ESTE INSTRUMENTO, Y SURTIRÁN SUS EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN NOTIFICADOS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA PARTE QUE RECIBA LA COMUNICACIÓN DEBERÁ DAR CONSTANCIA DE RECIBIDO EN UNA COPIA DE DICHO ESCRITO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO PROCESAL ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

TODO CAMBIO DE DOMICILIO DE LAS PARTES DEBERÁ COMUNICARSE A LA OTRA PARTE, CON CINCO DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, DE LO CONTRARIO LAS MODIFICACIONES Y COMUNICACIONES QUE SE PRETENDAN EFECTUAR, SE ENTENDERÁN HECHAS EN EL ÚLTIMO DOMICILIO REGISTRADO.

VIGÉSIMA SEXTA.- TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS.- LOS TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS QUE APARECEN EN EL PRESENTE CONTRATO SE HAN PUESTO CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR SU LECTURA, POR LO TANTO NO DEFINEN, NI LIMITAN EL CONTENIDO DE LAS MISMAS. PARA EFECTOS DE INTERPRETACIÓN DE CADA CLÁUSULA DEBERÁ ATENDERSE EXCLUSIVAMENTE A SU CONTENIDO Y DE NINGUNA MANERA AL TÍTULO DE ESTAS ÚLTIMAS, ASÍ COMO A LA INTENCIÓN DE LAS PARTES QUE SE CONTIENEN EN TODO EL CLAUSULADO.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN.- PARA TODO LO RELATIVO A LA INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE AL FUERO DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON RENUNCIA

Vallarta N°195
Col. Tequisquiapam
CP. 78250
TEL. 8119145
FAX 8119146
San Luis Potosí, S.L.P.
www.omayorslp.gob



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Página 35 de 36

FORMATO: OM-DGA-DPJL-025-5



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATO NÚMERO: DGA-CAASPE-co016-LPE-001-19
ADQUISICIÓN O SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS.
DEPENDENCIA: DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO.

EXPRESA DE CUALQUIER OTRO DOMICILIO, PRESENTE Y FUTURO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES DE ACUERDO CON LA LEY.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO, ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN Y AL NO EXISTIR DOLO, MALA FE, LESTIÓN O CUALQUIER OTRA SITUACIÓN QUE PUDIERAN INVALIDARLO, LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES Y LO FIRMAN DE CONFORMIDAD POR TRIPPLICADO EN LA CIUDAD DE **SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A LOS 03 TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**

"POR EL GOBIERNO"

MIGUEL ANGEL MONTOYA MERCADO

MAMM/FDGH/Lgam...

POR "LA EMPRESA"

**COPIADORAS DIGITALES LOBO,
S.A. DE C.V.**

RAÚL DEL VILLAR BARRIOS

